

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, miércoles 17 de mayo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 637

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



COMPROMETIDO CON VENEZUELA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 JUZGADO DUODECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. Caracas, Tres (03) de Mayo de dos mil veintitrés (2023) 213° y 164°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000217.
CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:
 A los ciudadanos DAVID FRANCISCO AYALA AYALA, ANIBAL RAFAEL AYALA AYALA, RUTH AYALA AYALA y BENJAMIN AYALA AYALA, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de Identidad Nros. V-10.338.572, V-11.309.658, V-11.740.237 y V-10.338.571, respectivamente, partes codemandadas en el presente juicio, que con motivo de la pretensión SIMULACION, incoara por la ciudadana YADIRA NAZARETH AYALA MUJICA, venezolana, mayor de edad. Titular de la cedula V-6.130.528, se les hace saber que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 03, Caracas, Distrito Capital, dentro de los treinta (30) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del cartel se haga a darse por citado a cualquiera de las horas de despacho, comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m., ello de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo se le hace saber que de no comparecer en el lapso antes indicado se le nombrará defensor con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", con tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, sin lo cual se tendrá como no hecho y sin efecto judicial.
DIOS Y FEDERACION LA JUEZ ANABEL GONZALEZ GONZALEZ.
 AGG/LEE/mar.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. Caracas, Veintidós (22) de Junio de dos mil veintidós (2022) 212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000554
EDICTO SE HACE SABER:
 A todos HEREDEROS DESCONOCIDOS del causante LOUIE ALOYSIUS GONSALES, de nacionalidad estadounidense, pasaporte Z-382195, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los NOVENTA (90) DIAS CONTINUOS siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-000554, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sigue el ciudadano GUSTAVO GONSALES CALLES, contra el ciudadano LOUIE ALOYSIUS GONSALES. Este edicto debe ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
EL JUEZ ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE
 Asunto: AP11-V-FALLAS-2022-000554
 ETGM/JAC/

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 JUZGADO DUODECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. CARACAS 23 DE FEBRERO DE 2023 212° Y 164°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000105.
EDICTO SE HACE SABER:
 A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL CIJUS JOSE ANTONIO ESPAÑA (†), en la pretensión contenida en la demanda de ACCION MERO DECLARATIVA, incoada por la ciudadana: MARIA OBDULIA SALCEDO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cedula de identidad Nros: V.7913.611, en su carácter de parte actora, en contra de los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL CIJUS JOSE ANTONIO ESPAÑA,(†) quien en vida fue titular de la cedula de identidad N° V- 4.930.637, y que se sustancia en el asunto signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2023-000105, que por el auto de admisión fecha 23 de febrero del presente año, se ordenó librar el presente EDICTO a fin de que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudiera tener interés legítimo directo y manifiesto en relación del precatado juicio, para que comparezca a darse por citados, en un término de sesenta (60) días continuos, por sí o por medio de apoderado judicial ante juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, tránsito y Bancario de la circunscripción Judicial ante este juzgado del Área Metropolitana de Caracas, en horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 am.) hasta las tres y treinta (3:30 pm.) dentro de los QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION. Se ordena la publicación y fijación del presente Edicto conforme lo establece el artículo 232 en concordancia con 231 el artículo del código de Procedimiento Civil en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" durante sesenta (60) días dos (2) veces por semana posteriormente consignar a los autos del mismo a los fines legales consiguientes.
DIOS Y FEDERACION LA JUEZ ANABEL GONZALEZ GONZALEZ.
 JUZGADO DUODECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
 AGG /om



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 JUZGADO UNDECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. Caracas, Treinta (30) de Marzo de dos mil veintitrés (2023) 212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000255
EDICTO SE HACE SABER:
 A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL CIUDADANO LUIS URRITA, y a todas aquellas personas que se consideran asistidas de algún derecho, que este Juzgado actuando en el juicio por motivo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, presentada por el ciudadano FERNANDO MACIA RAMIREZ DE ARELLANO, venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V-6.307.926, contra los HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LUIS URRITA, ya todas aquellas personas que se consideran asistidas de algún derecho, el cual se sustancia en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2023-000255, por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente EDICTO, a fin de emplazarlos para que comparezcan por ante este Juzgado, a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del referido edicto se haga en la caratula de este Juzgado, con el objeto de que den contestación a la demanda y opongan las excepciones que consideren pertinentes en autos de su citación, mediante escrito que presentaran por ante la unidad de recepción y distribución de documento (URDO) de este Circuito Judicial dentro de las horas destinadas para Despachar, comprendidas entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m. Igualmente, se les advierte que de no comparecer en el lapso para darse por citados, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá su citación y demás trámites de ley. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" Y "CORREO DEL ORINOCO", por lo menos durante 60 días dos veces por semana. Todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACION LA JUEZ DRA. MARITZA BETANCOURT.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, Veintiocho (28) de Marzo de 2023. 212° y 164°
ASUNTO: AP11-V-2016-000182
EDICTO SE HACE SABER:
 A los Herederos desconocidos de las de cius, RAIMUNDA CONCEPCION KINGAN DE JONCKHEER Y SUSANA KINGAN PEREZ, para que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los NOVENTA (90) DIAS CONTINUOS siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m., de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue la ciudadana LIVIA MARGARITA ROMERO GARCIA, contra los herederos conocidos y desconocidos de las de cius, RAIMUNDA CONCEPCION KINGAN DE JONCKHEER Y SUSANA KINGAN PEREZ, en el asunto signado con el N° AP11-V-2016-000182. El mismo deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código del Procedimiento Civil.
LA JUEZ Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

VEA es tu mejor inversión al más bajo costo

Diario VEA

SOMOS PUEBLO VALIENTE